

Mejora de la accesibilidad

en y a las viviendas de Castilla-La Mancha 2024 y 2025

Opción A

VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADAS O AGRUPADAS EN FILA

Opción B

VIVIENDAS UBICADAS EN EDIFICIOS DE TIPOLOGÍA RESIDENCIAL COLECTIVA

Opción C

EDIFICIOS DE VIVIENDAS DE TIPOLOGÍA RESIDENCIAL COLECTIVA

PLAZO DE SOLICITUD

01/07/2024

PLAZO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS

12 MESES DESDE LA NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA AYUDA

24 MESES DESDE LA NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA AYUDA

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Actuaciones para la mejora de la accesibilidad que mejore el cumplimiento de los parámetros establecidos en el Documento Básico del Código Técnico de la Edificación DB-SUA, Seguridad de utilización y accesibilidad, siempre que se hubiesen iniciado con posterioridad al 1 de enero de 2022.

REQUISITOS ACTUACIONES

Año de construcción anterior a 2006 (salvo si reside una persona discapacitada o mayor de 65 años)

Que constituya el domicilio habitual y permanente

Disponer de proyecto o memoria suscrita por técnico competente, que incluya informe técnico que acredite la procedencia de la actuación con fecha anterior a la solicitud de ayuda

Anterior a 2006 (salvo si reside discapacitado o mayor de 65 años)

El 30% de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente

Proyecto o memoria con acreditación de la procedencia de la actuación con fecha anterior a la solicitud de ayuda

50% superficie construida SR sea uso residencial de vivienda

Acuerdo comunitario y autorizaciones administrativas

CUANTÍA

12.500 € / VIVIENDA

15.000 €/ VIV SI RESIDE UN DISCAPACITADO

18.000 €/VIV SI RESIDE UN DISCAPACITADO CON GRADO IGUAL O SUPERIOR AL 33%

6.000 € / VIVIENDA

15.000 €/ VIV SI RESIDE UN DISCAPACITADO

18.000 €/VIV SI RESIDE UN DISCAPACITADO CON GRADO IGUAL O SUPERIOR AL 33%

9.000 € / VIVIENDA

15.000 €/ VIV SI RESIDE UN DISCAPACITADO

18.000 €/VIV SI RESIDE UN DISCAPACITADO CON GRADO IGUAL O SUPERIOR AL 33%

CONCESIÓN

Por orden de presentación.

(se tomará como fecha de presentación aquella en la que el expediente esté totalmente completo)